**EL SUBSIDIO AL TRANSANTIAGO EN CUENTAS NACIONALES**

El subsidio al Transantiago se considera en la compilación del PIB como un impuesto negativo.
La producción se debe medir a precios de mercado, en este caso al valor que efectivamente pagan las personas. Por tanto, en cuentas nacionales, el subsidio no forma parte del valor de la producción, aunque en términos privados forma parte de los ingresos de las empresas de transporte. Entonces, el subsidio al Transantiago es uno más de los componentes del Valor agregado de la actividad de transporte de pasajeros, y se mide:

        Producción a precios de mercado
        (menos) Consumo Intermedio
        = Valor Agregado (Remuneraciones al trabajo + Impuestos - Subsidios + Excedente bruto de explotación)

Finalmente, el subsidio del Transantiago incrementa el Excedente bruto de explotación.

Véase, siguiente enlace:

<https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/anuarioCCNN/index_anuario_CCNN_2018.html?chapterIdx=-1&curSubCat=-1>

revisar: Cuadros 2016 111x181. Cuadro 23 Valor agregado

Atentamente,
Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas
Banco Central de Chile

Nota: En el Cuadro 23 Valor Agregado en la columna 80 que corresponde a "Otros Transportes Terrestres de Pasajeros" aparecen con signo negativo -598 mil millones de pesos de 2016 que corresponden a "Otros Impuestos Netos Sobre la Producción". Este monto se descuenta de la suma de remuneraciones + Excedente Bruto de Explotación para determinar el Valor Agregado del Sector.